



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Abril de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El 63% de los abogados valencianos cree que la justicia funciona mal o muy mal, según una encuesta a 400 letrados EUROPA PRESS

Víctor Medina espera que el Colegio de Abogados sea un gran interlocutor social
EL DÍA

Abogados y procuradores apoyaron al comité de huelga de funcionarios de Justicia
LA PROVINCIA- DIARIO DE LAS PALMAS

La justicia del XXI en Lanzarote CANARIAS7

Entrevista a Joaquín Espinosa, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas
LA PROVINCIA-DIARIO DE LAS PALMAS

La Generalitat catalana estudia crear funcionarios para el turno de oficio
EL ECONOMISTA

22 cuentos de celuloide jurídico DIARIO DE SEVILLA

Jornades jurídiques mercantils DIARI DE BALEARS

Toman posesión 55 nuevos letrados tras jurar su cargo en el Colegio de Abogados de Granada LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Balears homenajea a Miquel Coll Carreras MENORCA
DIARIO INSULAR

COMUNIDAD VALENCIANA.-El 63% de los abogados valencianos cree que la justicia funciona mal o muy mal, según una encuesta a 400 letrados

El 63 por ciento de los abogados valencianos considera que la administración de justicia funciona mal o muy mal, según se desprende de una encuesta sobre la situación de la abogacía en la Comunidad Valenciana y su relación con la sociedad y el resto de órganos de justicia realizada a cerca de 400 letrados. Este trabajo indica que uno de cada dos abogados cree que la situación de la profesión es buena y que uno de cada tres estima que ha habido un retroceso en los últimos 25 años. Esta encuesta es una ampliación del II Barómetro Interno de Opinión del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) -- presentado a principios de este año y realizado entre unos 3.200 abogados-- que recoge datos referidos a la Comunidad Valenciana. El sondeo con la opinión de los abogados que ejercen en Castellón, Valencia y Alicante fue dado a conocer hoy en una rueda de prensa celebrada en la Ciudad de la Justicia de Valencia por el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) y consejero de esta institución, Fernando Alandete. A cada uno de los cerca de 400 abogados de la Comunidad Valenciana que han participado en este estudio se le han realizado 50 preguntas referidas a tres grandes áreas: la situación de los abogados, su opinión sobre la justicia y preguntas sobre cuestiones sociales. Francisco Real explicó que uno de cada dos abogados estima que la situación de la profesión, en cuanto a condiciones laborales, económicas y de relación con el resto de profesionales del ámbito de la justicia es buena, mientras que uno de cada tres opina que ha habido un retroceso en los últimos 25 años. Comentó que los profesionales de la abogacía sitúan las mejoras en aspectos como la formación especializada, un 26 por ciento de los encuestados; la implantación tecnológica, para el 11 por ciento de los entrevistados, y el incremento de los medios técnicos y humanos, también para el 11 por ciento. Por otro lado, apuntó que las razones que se aducen para plantear un "retroceso" son la masificación, para el 43 por ciento; la competencia, para el 13 por ciento, y la lentitud de la administración de justicia, para el 10 por ciento de los encuestados. Detalló que el 88 por ciento de los abogados valencianos considera que hay demasiados profesionales, pero matizó que esta masificación no supone un incremento de las malas prácticas, según indica el 78 por ciento de los participantes en la encuesta. Real, que destacó que estos resultados son "muy similares" a los obtenidos en los estudios hecho entre los abogados del resto de España, apuntó que el 94 por ciento de los encuestados en las tres provincias de la Comunidad Valenciana considera que son profesionales que desempeñan "un papel esencial" en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos. Resaltó también el grado de "satisfacción" de estos letrados por lo que se refiere a sus colegios profesionales y al Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, según dijo, "superior a la media nacional y al del resto de autonomías". En esta línea, apuntó que se destaca la implantación tecnológica y la eficiencia de los programas de formación. Dijo que el 82 por ciento de los abogados estima que su colegio profesional destina suficientes recursos para adaptarse a la sociedad, frente al 75 por ciento de la media nacional.

POSICION FRENTE A LA JUSTICIA Por lo que se refiere al segundo apartado de la encuesta, la opinión de los abogados valencianos por lo que se refiere al funcionamiento de la justicia, el presidente del CVCA manifestó que el 63 por ciento cree que la administración de justicia "funciona mal o muy mal". Señaló que, en consecuencia, un 83 por ciento defiende evitar a acudir a ella, generalmente por "su lentitud" aunque, "se reconoce que el trato por parte del personal de los juzgados suele ser amable", matizó. Respecto a la relación con los jueces, 3 de cada 5 abogados de la Comunidad Valenciana señala que son receptivos a las necesidades de los letrados, mientras que uno de cada dos cree que éstos abusan de su poder. Francisco Real comentó que aunque ésta es "una cifra excesiva", los jueces valencianos están "muy por debajo de la media nacional en este apartado, que supera el 63 por ciento de quejas". Del mismo modo, apuntó, según se desprende de la encuesta, que un 61 por ciento de los letrados encuestados denuncia que en las oficinas judiciales se les pone trabas cuando tratan de obtener la información que necesitan para su defensa, y agregó, como dato "muy importante", que cerca del 90 por ciento estima que no compiten en igualdad de condiciones con los fiscales, que en opinión de los abogados reciben mejor trato por parte del juez. Afirmó que ésta es "una práctica reprobable que rechazamos totalmente". Por lo que se refiere a las preguntas relacionadas con cuestiones sociales manifestó que el 61% de los encuestados piensa que los ciudadanos tienen una imagen negativa de ellos a pesar de que el estudio general sostiene que los valencianos son los mejor formados de España, ya que la mitad cuenta

con formación postgrado frente a la media española, del 36%. Los letrados valencianos se dedican en un 90 por ciento al ejercicio profesional aunque son los que mantienen mayor colaboración con otros profesionales liberales como arquitectos o economistas. DINERO Y PODER Los encuestados en la Comunidad Valenciana estiman que la imagen negativa de la abogacía existente en la sociedad se debe, entre otras cuestiones, a la identificación de abogacía y dinero o poder, una circunstancia que situó "lejos de la realidad". Como ejemplo indicó que un 50% de los letrados valencianos conoce a compañeros con dificultades económicas, y un 20%, más de un caso, así como que casi el 70 por ciento sabe de profesionales que luchan para mantener abierto su despacho. Del conjunto del estudio, Alandete destacó el elevado porcentaje de ciudadanos que requieren un abogado, consecuencia, dijo, de que la "sociedad es cada vez más reivindicativa y sabe usar los medios que la justicia pone a su alcance". Valoró que los abogados intenten llegar a acuerdos antes que ir a juicio. Rechazó que los fiscales reciban mejor trato y advirtió de un abogado de "estar por encima de estas cuestiones" y "hacer uso de sus armas independientemente de las del fiscal", al tiempo que pidió a los letrados que se comuniquen con los jueces mediante escritos. El decano del Icav, que defendió la incorporación de la abogacía al régimen general de la Seguridad Social, negó que los letrados contribuyan con sus recursos a la lentitud de la justicia porque "buscan lo mejor para sus clientes". Para evitar la lentitud subrayó que hay que "exigir" a los jueces que "cumplan los plazos para dictar sentencias".

Fuente: EUROPA PRESS



Víctor Medina espera que el Colegio de Abogados sea un gran interlocutor social

■ K.B., S/C de Tenerife

Víctor Medina Fernández-Aceytuno tomó ayer posesión como nuevo decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. El solemne acto tuvo lugar en el salón principal de la sede de la corporación y estuvo presidido por el consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro, así como por la decana saliente, Carmen Pitti García.

Un emocionado Víctor Medina destacó durante su discurso que "se suele considerar al profesional del Derecho en nuestra sociedad como una persona con no tantos sentimientos como avidez por ganar pleitos a costa de lo que sea, especialmente de la parte contraria. Ese es, frecuentemente, el cliché que nos distingue desde el des-

conocimiento. Desde luego, el retrato nos desmerece porque ni somos mayoría los que podemos sentirnos reflejados en él, y porque —como en botica— de todo hay. En nuestra particular farmacia, desde luego, son menos los depredadores y más los que aspiran, sencillamente, a realizar su trabajo con la mayor dignidad posible".

Asimismo, Medina dijo que "una de las primeras medidas que vamos a tomar es destinar el uno por ciento del presupuesto de ingresos del Colegio a la financiación de proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo. Apelo a este compromiso para conseguir que el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife acabe por ser considerado un interlocutor social, un mediador en la búsqueda de consenso o de soluciones".

"Ahora cambiamos —continuó— de turno. Empieza el de esta Junta, el de los colegiados cuyos



Momento del acto, que se desarrolló ayer en la sede capitalina, en el que Víctor Medina Fernández-Aceytuno prometió su cargo como nuevo decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. / MARÍA PISACA

votos nos han dado esta responsabilidad. Seremos Junta de Gobierno de esta casa y, como casa de todos los abogados que es, seremos Junta de Gobierno de todos", finalizó.

Tras el acto, al que también asistieron el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo; el vicepresidente del Cabildo de Tenerife, José Manuel Bermúdez, y el presidente de la Audiencia Provincial

de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro, entre otras autoridades, tuvo lugar un cóctel en el Casino de Santa Cruz de Tenerife con el que se festejó esta nueva etapa en la corporación.



Abogados y procuradores apoyaron al comité de huelga de funcionarios de Justicia

■ Los representantes de los colegios profesionales ofrecieron su colaboración

LA PROVINCIA/DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los decanos de los colegios de abogados y procuradores de Las Palmas, Joaquín Espinosa y Bernardo Rodríguez, hicieron público un comunicado conjunto en el que instaban a las partes a solucionar mediante el diálogo las reivindicaciones de los funcionarios de la administración de Justicia.

Los representantes de los dos colegios profesionales ofrecieron su colaboración para buscar actuaciones encaminadas a solucionar el conflicto. Sindicatos y el Gobierno de Canarias han tratado de llegar a un acuerdo sobre los servicios mínimos que estarán operativos durante la huelga que los funcionarios tienen previsto iniciar con carácter indefinido a partir del 3 de abril.

Los sindicatos plantean la convocatoria de huelga en protesta por la política económica del actual Gobierno de Canarias. Estos afirman que no perciben los



Trabajadores de Justicia se manifiestan en los Juzgados | JOSÉ CARLOS GUERRA

complementos que sí disfrutaban los trabajadores de otros departamentos de la Comunidad y amenazan con paralizar todos los órganos judiciales de las Islas si

el Gobierno no rectifica su postura.

Durante las negociaciones, el comité de huelga recibió el apoyo a sus reivindicaciones de 170

comités y juntas de personas de diferentes empresas y asociaciones profesionales, entre ellas las de jueces, fiscales, abogados y procuradores.

Inauguración del Palacio. Adán Martín **preside** la presentación en sociedad del nuevo Palacio de Justicia de Arrecife » El personal, que amenaza con ir a la huelga, **se hizo notar** durante la inauguración oficial



Recuerdo. Se descubrió una placa conmemorativa.



Protesta. El personal judicial se quejó de modo pacífico.



De estreno. Los visitantes conocieron todas las salas abiertas.

LA JUSTICIA DEL XXI EN LANZAROTE

Lanzarote ya tiene oficialmente un Palacio de Justicia acorde con las necesidades de la Isla. La inauguración del recinto estuvo encabezada por el presidente regional, Adán Martín, quien descubrió la placa junto con la alcaldesa de Arrecife, María Isabel Déniz.

J.R.S. / ARRECIFE

El acto de ayer supuso poner el colofón a una inversión de 16.15 millones de euros. Supone aunar todas las unidades judiciales lanzaroteñas bajo un mismo techo, con el añadido de que el edificio ha sido proyectado para acoger ampliaciones. A corto plazo se espera que llegue así el Juzgado de lo Social número 3, rechazado en Madrid esta semana, aspecto que el presidente canario criticó, puesto que el Gobierno ya tiene previsión de dotarlo con el personal necesario. «Tenía que haberse hecho un esfuerzo», en referencia al Estado, «cuando, además, quien hace el esfuerzo impropio es la administración autonómica, porque los edificios, los medios materiales, la informatización los ponemos nosotros», consideró Martín.

Martín, no obstante, asumió la parte de responsabilidad ligada al Ejecutivo canario, al tiempo de aclarar causas que retrasan las mejoras judiciales. «Las cosas no se pueden cambiar de un día para otro, la sociedad progresa con el esfuerzo de todos», explicó. En este orden no entró en más detalles sobre el conflicto laboral que la Justicia vive en Canarias en estos días.



Amplio. Autoridades, ayer, en el patio central del Palacio de Justicia de Arrecife.

En este orden, la cita de ayer no estuvo exenta de polémica, pues una parte del edificio fue tomada por el personal de la Administración de Justicia que reclama una mejora de sus salarios. La representación nutrida de los más de 110 trabajadores de Lanzarote implicados en la convocatoria de huelga indefinida con inicio para el lunes tuvieron

un comportamiento exquisito. Simplemente se hicieron notar desde el punto de vista visual, sin dar interrupciones en el turno de los discursos. El personal se manifestó a expensas de la negociación vespertina en Gran Canaria, de cuyo resultado se informa en páginas siguientes.

Sobre el Palacio de Justicia en sí cabe indicar que consta de va-

rias plantas, con presencia para Juzgados, Fiscalía, Colegio de Abogados y otros profesionales. Además, hay 8 salas de vistas, de diferente condición; así como sala de bodas y 17 salas polivalentes para otros usos. También hay espacio para el Registro Civil, que tiene una entrada independiente al acceso principal establecido a través de la Vía Medular.

Llama la atención el hecho, según fuentes oficiales, de que el nuevo inmueble permitirá el ahorro anual de casi 120.000 euros en conceptos de arrendamientos preexistentes, dado que varios de los órganos judiciales han venido funcionando en sedes prestadas por el Consistorio de Arrecife o alquiladas a través de la mediación del Cabildo.

DISCURSOS

MENCION AL EX DECANO

Junto a la alcaldesa y el presidente regional, en el turno de discursos también hablaron la presidenta del Cabildo, Inés Rojas, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSCJ), Antonio Castro Feliciano. Este felicitó al ex decano de los abogados de la Isla, Marcial Francisco Hernández, por encabezar al equipo que obligó a contruir el Palacio. No fueron testigos varios parlamentarios regionales, al no ser invitados de modo oficial, según queja hecha ayer por PIL, PSC, PP y PNL.



JOAQUÍN ESPINOSA | Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas

Joaquín Espinosa lleva nueve años como decano del Colegio de Abogados en la provincia de Las Palmas. Asegura haber cumplido el programa, actualizando la biblioteca, informatizando el colegio y ampliando la sede. Ahora se le plantean nuevos retos, entre ellos, la formación de los abogados, un tema que le preocupa.

“El acceso a la profesión es la principal lucha que tenemos”

Cristina González
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

— ¿Qué beneficios les ha traído la ampliación de la sede del Colegio?

— Era una necesidad imperiosa porque cuando se hizo éramos 600 abogados y ahora somos más de 3.000. Las condiciones de trabajo de nuestros empleados no reunían las condiciones que nosotros entendemos que deben tener, pero sobre todo que el edificio tenía una sobrecarga que lo estaba deteriorando. El nuevo edificio lo hemos realizado con dos finalidades, por una parte la asistencia al turno de oficio, y por otro lado, la formación de los compañeros porque hemos hecho dos aulas grandes y dos más pequeñas.

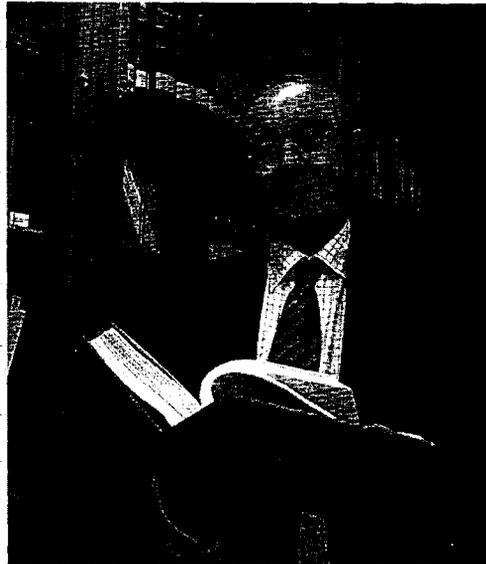
— ¿Qué problemática tienen en actualidad?

— Tenemos una lucha prin-

“La ampliación de la sede era una necesidad imperiosa porque cuando se hizo éramos 600 y ahora más de 3.000”

“La principal preocupación que tenemos es la disgregación de los Juzgados en el Partido Judicial de Las Palmas”

— principal que es el acceso a la profesión, porque entendemos que España es el único país de la Unión Europea que con el título de Licenciado en Derecho se puede ejercer de abogado. Todos los demás países tienen unos cursos de formación. Esta



Joaquín Espinosa, decano del Colegio de Abogados. | JUAN CARLOS CASTRO

es una reivindicación imperiosa porque salen muy bien preparados de la Universidad pero lo que nosotros necesitamos es práctica y no teoría.

— ¿El número de abogados es excesivo?

— Somos demasiados, pero

no soy partidario de restringir las vocaciones subiendo la nota de corte en la Universidad, porque no sólo grandes estudiantes han sido grandes profesionales.

— ¿Cuál es la mayor preocupación que tienen?

— En este momento es la disgregación de los Juzgados en el Partido Judicial de Las Palmas. Tenemos la esperanza de que se cumplan los plazos para el Palacio de Justicia y que dentro de tres o cuatro años esté finalmente terminado.

— ¿Cuáles son las causas para el retraso en la Justicia?

— Son diversas. Harían falta más jueces de apoyo en los Juzgados y no tanto la creación de nuevos. El problema es que el número de asuntos que entran en esta Comunidad es enorme y es muy difícil llevar un Juzgado al día. Lo que está claro es que el perjudicado es el ciudadano.

— ¿Qué le queda pendiente como decano?

— Nosotros hemos cumplido el programa, que era actualizar la biblioteca al máximo, informatizar el Colegio y la construcción del nuevo edificio. Ahora tenemos que comenzar con nuevos retos, como la formación de los abogados, hacer cursos de reciclaje porque las leyes se están cambiando bastante. Esa es una de las cosas que personalmente más me preocupa. Estamos pidiendo al Ministerio que nos subvencione para tener la misma preparación que jueces y fiscales, que creo que la tenemos, pero cada vez tenemos que formarnos más.



La Generalitat catalana estudia crear funcionarios para el turno de oficio

Negocia con el Colegio de Abogados de Barcelona cómo aplicar esta medida

Juan Cardona

MADRID. La Generalitat de Cataluña estudia modificar el actual turno de oficio -la atención jurídica gratuita que prestan los abogados a través de los colegios profesionales- por un servicio público que dependería de la propia administración catalana. Y que sería ejercido por funcionarios públicos.

La propuesta consiste en crear una especie de abogados del Estado a nivel autonómico, aunque no se dedicarían a la defensa de la administración sino a la de los ciudadanos. "Al igual que la administración cuenta con un servicio jurídico que se encarga de defenderla y representarla frente a los órganos judiciales, o que el Estado cuenta con el ministerio público para la defensa del interés general, podría crearse un cuerpo de letrados encargados de la defensa y representación de los beneficiarios al derecho de asistencia jurídica gratuita", señala el Libro Verde de la Administración de Justicia, elaborado por el departamento de Justicia del Gobierno catalán y que marca la hoja de ruta de la administración de Justicia en Cataluña.

El proyecto se ha justificado por motivos económicos, aludiendo al enorme incremento del gasto público de este servicio en los últimos años (ver cuadro). Entre 2000 y 2004, el número de actuaciones en el turno de oficio se ha casi duplicado tanto en número de actuaciones -de 68.000 a 111.000- como de costes -de 11 millones de euros a casi 25 millones-.

El documento se ha presentado como "material de trabajo" y no como "una posición oficial". Pero ya ha recibido más de un centenar

La justicia gratuita en Cataluña

Actuaciones judiciales

Turno de oficio de abogados y procuradores. En número de actuaciones.

| | AÑO 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|-----------------------------|----------|---------|---------|---------|---------|
| Turno de oficio de abogados | 68.653 | 67.601 | 77.648 | 90.578 | 111.191 |
| Asistencias* | 60.474 | 65.965 | 70.872 | 78.929 | 93.260 |
| Total abogados | 129.127 | 133.566 | 148.520 | 169.507 | 204.451 |
| Total procuradores | 53.634 | 57.026 | 61.484 | 78.974 | 88.224 |

(*) Se entiende por asistencia la suma de las guardias realizadas más las asistencias individuales.

Coste medio por actuación realizada*

Abogados del turno de oficio. En euros.

| | AÑO 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|-----------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| Guardias y asistencias | 91,2 | 92,5 | 92,3 | 93,1 | 92,6 |
| Turno de oficio de abogados | 148,6 | 179,1 | 193,9 | 196,1 | 199,4 |

(*) Coste unitario por actuación. No incluye los gastos de gestión ni de Servicio de Orientación Jurídica.

Gasto total en justicia gratuita

En euros.

| | AÑO 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Asistencias | 5.513.43 | 6.100.034 | 6.543.145 | 7.345.531 | 8.637.820 |
| Turno de oficio* | 11.528.313 | 13.782.999 | 17.128.963 | 20.126.639 | 24.742.744 |
| Gestión + SOJ** | 2.451.068 | 2.504.539 | 2.703.113 | 2.784.625 | 2.795.731 |
| Total | 19.493.024 | 22.387.571 | 26.375.221 | 30.256.795 | 36.176.295 |

(*) Abogados + procuradores. (**) Servicio de Orientación Jurídica.

Fuente: Generalitat de Cataluña.

el@economiista

de enmiendas. En especial del Colegio de Abogados de Barcelona, que alerta de que esta medida pone en peligro la independencia de los abogados, al convertirse en funcionarios públicos.

La Junta General de este Colegio, celebrada el pasado domingo, aprobó "manifestar nuestra disconformidad con cualquier modificación que afecte a la independencia de los abogados y al hecho de que la prestación (del turno de

oficio) tiene que ser realizada por parte de abogados inscritos en el Colegio de Abogados correspondiente", señala Jordi Pina, miembro de la Junta de Gobierno de los abogados de Barcelona en una circular interna distribuida ayer. La nota añade que la posición del Colegio es "rechazar la introducción de una figura de un defensor público o cualquier otro modelo que afecte al sistema actual de prestación del turno de oficio, tarea a la

que se dedican en Barcelona unos 3.500 abogados, coordinados por el Colegio. Ante esta postura, la Generalitat ha admitido una enmienda en la que se propone buscar "fórmulas alternativas a la organización actual de la gestión del servicio para obtener el máximo rendimiento de los recursos públicos, en beneficio de los usuarios y profesionales respetando la independencia efectiva de la actuación de los abogados".



Introducir más competencia para mejorar el servicio

La Generalitat también quiere reducir el gran poder que tienen los Colegios de Abogados

A.C.

MADRID. La figura del Defensor Público, proyectada en el Libro Verde de la Justicia de la Generalitat de Cataluña, no sólo persigue mejorar la gestión de la asistencia jurídica gratuita o reducir los costes

de su gestión. El propio documento reconoce que también existe otra motivación: rebajar el poder de influencia que actualmente tiene el Colegio de Abogados de Barcelona, encargado de gestionar este derecho ciudadano.

"Hay que señalar la situación de monopolio en que el actual marco legal ha situado a los colegios, colocándolos fuera de las reglas de la competencia y en una posición de fuerza frente a la administración", señala el Libro Verde. Una administración que, al fin y al cabo, es la

que paga el turno de oficio, pero no puede controlarlo ya que su gestión es una competencia de los colegios de abogados.

La Generalitat es consciente de que la oposición a esta medida será importante. La gestión del turno de oficio "constituye para muchos de ellos (los colegios de abogados) una actividad de gran importancia", cuya existencia "puede actuar como un reclamo para la colegiación de algunos licenciados", por lo que forma parte de "los programas electorales de los

candidatos a las juntas de gobierno, que prometen conseguir mejoras en los módulos y más agilidad en los cobros". Además es "una fuente estable de ingresos".

Aparte del proyecto de defensor público, el Libro Verde habla de la posibilidad de externalizar el servicio del turno de oficio mediante una convocatoria de concursos de carácter parcial a las que podrían concurrir despachos colectivos de abogados y de procuradores así como otras organizaciones que agrupen este tipo de despachos.



en persona

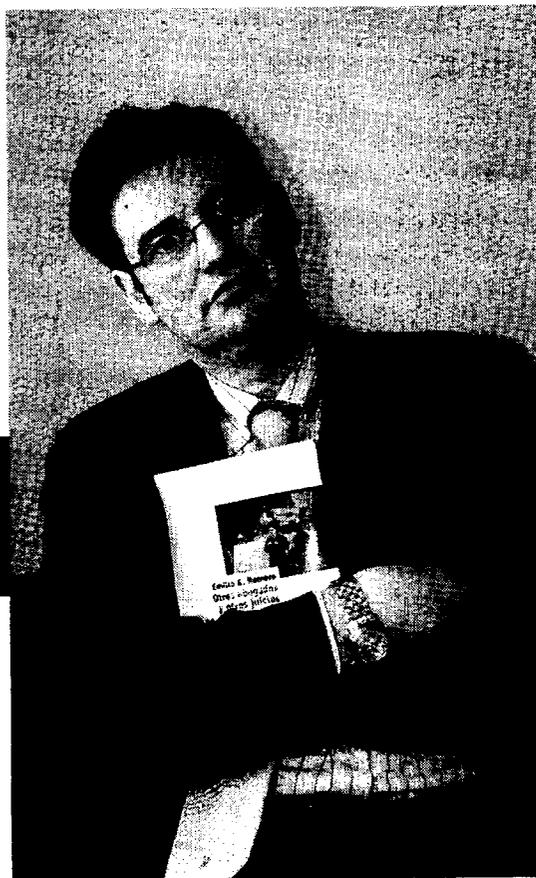
por

22 cuentos de celuloide jurídico

■ Presenta hoy su libro 'Otros abogados y otros juicios en el cine español'

S US 14 años en el ejercicio de la abogacía y su pasión por el cine, que le ha convertido en colaborador de Manuel Alcalá en el cine-club de la Fundación El Monte, han confluído en este natural de Arcena para producir un libro de gran interés, *Otros abogados y otros juicios en el cine español*, que será presentado hoy, a las 20.00, en el Colegio de Abogados de Sevilla (Chapineros, 6). El "otros", explica el autor, se refiere a que a pesar de la supremacía del cine norteamericano, el subgénero del cine de abogados y juicios es un fenómeno universal. De hecho, él ha buceado en las filmotecas Andaluza y Nacional para encontrar 22 referencias en el cine español. Y si bien sólo ha hallado un caso de película estrictamente de juicios, el documental de Joaquín Jordá sobre el caso de pederastia del Raval, sí ha dado en su labor arqueológica con joyas como la película *La bandera negra*, de Armando de Ossorio, con un juicio onírico que ilustra la portada del libro, o *Nuestro culpable*, de Fernando Mignoni, rodada en 1937 en la Madrid republicana y cercada con referencias libertarias al lesbianismo o el matrimonio civil. Son, según le dijo Ramón Reina Reina, que presentará hoy el libro, "como 22 pequeños cuentos, aunque acompañados de explicaciones jurídicas e históricas para que se entienda hoy que hace 35 años una mujer era reo de delito de adulterio".

Emilio González Romero



GUSTAVO JARILLO



202 cm2
377 Euros
Pàgina 6
31/03/2006

O.J.D.: 14.865 E.G.M.: 18.000

JORNADES JURÍDIQUES

MERCANTILS. El

conseller de Comerç, Josep Juan Cardona, amb el degà del Col·legi Oficial d'Advocats de Balears, Joan Font, foren els encarregats de presidir la inauguració de les Jornades Jurídiques Mercantils, que han organitzat la Fundació per la Magistratura i el Col·legi d'Advocats de Balears i patrocinat l'Executiu autonòmic. Els participants foren rebuts per la vicepresidenta del Govern, Rosa Estaràs.

*Foto: SEBASTIÀ AMENGUAL.





Tomán posesión 55 nuevos letrados tras jurar su cargo en el Colegio de Abogados

L. O. Granada

► Cincuenta y cinco nuevos abogados juraron su cargo ayer ante la Junta de Gobierno, del Colegio de Abogados de Granada, requisito indispensable para ejercer la profesión en toda la provincia. Al acto, presidido por el vicedecano del Colegio, Eduardo Torres, acudieron numerosos familiares y amigos de los letrados, además de los padrinos que acompañaron a los profesionales en su jura.



Los nuevos letrados de Granada posan junto al vicedecano del Colegio, Eduardo Torres. • L. O.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BALEARS HOMENAJEA A MIQUEL COLL CARRERAS

Nueve décadas de leyes y lucidez

El menorquín, presidente del Consell Consultiu desde su creación, es el protagonista de un libro de artículos aportados por colegas de la profesión judicial, que ayer se presentó en Palma

M.V.
Palma

A Miquel Coll Carreras le sobran fuerzas para echar una gota de fino humor sobre su propia condición de longevo. Más acostumbrado a hablar de otros que de sí mismo en los muchos foros en los que ha intervenido, este nonagenario jurista nacido en Maó, presidente del Consell Consultiu desde su creación, en 1993, no pudo evitar algunos momentos de emoción contenida durante el homenaje que se le rindió ayer en el Colegio de Abogados de Balears.

El evento prácticamente abarrotó la sala de actos del moderno edificio ubicado en la Rambla de Palma, al que no faltó la cúpula de la representación judicial de las Islas, además de otros colegas del homenajeado

EL JURISTA REIVINDICÓ LA DENOMINACIÓN DE CONSEJOS INSULARES COMO SUYA

y del presidente del Govern, Jaume Matas, y la vicepresidenta, Rosa Estaràs.

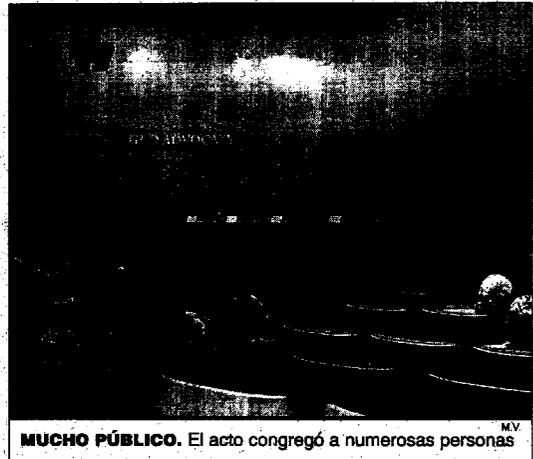
Veintinueve "operadores jurídicos", como les define el decano del Colegio, Joan Miquel Font, han colaborado en el libro "Estudios en homenaje a Miquel Coll Carreras", que viene a ser el tributo a una larga vida repleta de laboriosidad y lucidez.

Ejemplo

"Ha sido, y sigue siendo, sobre todo, un abogado", dice de él Tomás Mir, jefe de la Abogacía del Estado en Balears, un cargo que el propio Coll Carreras ejerció durante 31 años. Su "ejemplo de vida profesional" también fue glosado ayer por la vicepresidenta Estaràs, quien



COLL CARRERAS. Flanqueado por colegas de profesión



MUCHO PÚBLICO. El acto congregó a numerosas personas



LIBRO. La profesión lo ha dedicado al jurista menorquín



AUTORIDADES. Matas, con las autoridades judiciales de las Islas

destacó su papel -vigente en la actualidad- al frente del máximo órgano de consulta del Govern sobre el ejercicio de potestad reglamentaria.

Enterneado por momentos con la evocación de compañeros o pasajes de su anterior etapa en activo en la profesión -"tengo muchos recuerdos, mi

memoria no me está fallando por ahora", aseguró-, Miquel Coll destacó el "florecimiento" actual del Derecho Civil propio de Balears, cuestión en la que es experto. También recordó que, en su momento, las denominadas islas "menores" estaban "prácticamente desconocidas" en la Administración

Provincial.

Coll Carreras también reivindicó "el nombre de consejos insulares", un término acuñado por él, según explicó, en la etapa preautonómica y que inicialmente se aplicó a las instituciones de Menorca y de las Pitiusas. "Consideré que buscar una denominación antigua

y tradicional, como el concepto medieval de las universidades, no iba bien, porque no se puede confundir lo docente con lo administrativo; el apego al concepto Diputación era entonces tan intenso que para Mallorca aún iba a pervivir algún tiempo más", relató durante su intervención.